

**PE-18-01-16**

Al contestar, si lo requiere, por favor cite el No. de este documento

San José del Guaviare, 28 de marzo de 2019

Doctora

**MARIA ARGENIS TORRES RESTREPO**

Directora Administrativa y Financiera

Ciudad

CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	
Fecha:	29-03-2019
Hora:	10:30
Folios:	29
Rec.:	MP
Destino:	MP
Trámite:	221

**Asunto: Entrega Estados Financieros y Dictamen Revisor Fiscal**




Cordial Saludo.

En atención que en reunión ordinaria de Junta Directiva del 20 de marzo de 2019, fueron aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2018, de manera atenta me permito hacer entrega de los mismos junto con el Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

  
**MARTHA LUCERO AGUIRRE REY**  
Presidente Ejecutiva

Proyecto: Esperanza Sánchez Suarez/Asistente Presidencia	
Revisó: Martha Lucero Aguirre Rey/Presidenta Ejecutiva	
Aprobó: Martha Lucero Aguirre Rey/Presidenta Ejecutiva	

Anexo (28 folios)

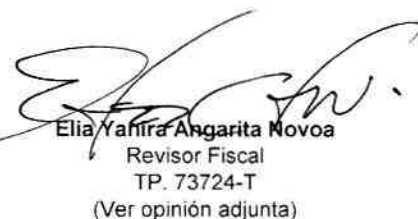
**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
**(Cifras expresados en pesos Colombianos)**

A diciembre 31

Activo	NOTAS	2.018	2.017	variación 2018-2017
<b>Activo corriente:</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	319.742.575	238.179.688	81.562.887
Cuentas por cobrar	6	27.796.932	18.892.959	8.903.973
<b>Total activos corrientes</b>		<b>347.539.507</b>	<b>257.072.647</b>	<b>90.466.860</b>
Propiedades, planta y equipo	7	1.639.362.631	1.644.258.592 -	4.895.962
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.639.362.631</b>	<b>1.644.258.592 -</b>	<b>4.895.962</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.986.902.138</b>	<b>1.901.331.239</b>	<b>85.570.899</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>				
<b>Pasivo corriente:</b>				
Cuentas por pagar	8	86.033.619	102.366.795 -	16.333.176
Otras provisiones - Contingencias	9	781.242	-	781.242
Otros pasivos no financieros	10	8.704.125	2.459.713	6.244.412
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>95.518.986</b>	<b>104.826.509 -</b>	<b>9.307.522</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>95.518.986</b>	<b>104.826.509 -</b>	<b>9.307.522</b>
<b>Patrimonio:</b>				
Fondo social	11	7.500.000	7.500.000	-
Ganancias acumuladas	12	1.323.936.235	1.229.057.814	94.878.421
Superavit por revaluación	13	559.946.916,68	559.946.917	-
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.891.383.152</b>	<b>1.796.504.731</b>	<b>94.878.421</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>1.986.902.138</b>	<b>1.901.331.239</b>	<b>85.570.899</b>

  
**Martha Lucero Aguirre Rey**  
 Representa Legal

  
**María Argenis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
**Elia Yahirra Angarita Novoa**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinión adjunta)

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Activo	Nota	diciembre 31 de 2018			diciembre 31 de 2017		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
<b>Activo Corriente:</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	319.742.575	304.560.341	15.182.234	238.179.688	229.176.720	9.002.968
Cuentas por cobrar	6	27.796.932	9.544.496	18.252.436	18.892.959	892.959	18.000.000
<b>Total activo corriente</b>		<b>347.539.507</b>	<b>314.104.837</b>	<b>33.434.670</b>	<b>257.072.647</b>	<b>230.069.679</b>	<b>27.002.968</b>
Propiedades, planta y equipo	7	1.639.362.631	1.446.962.631	192.400.000	1.644.258.592	1.451.868.592	192.400.000
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.639.362.631</b>	<b>1.446.962.631</b>	<b>192.400.000</b>	<b>1.644.258.592</b>	<b>1.451.868.592</b>	<b>192.400.000</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.986.902.138</b>	<b>1.761.067.468</b>	<b>225.834.670</b>	<b>1.901.331.239</b>	<b>1.681.928.272</b>	<b>219.402.968</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>							
<b>Pasivo corriente:</b>							
Cuentas por pagar	8	86.033.619	65.686.335	20.347.284	102.366.795	82.973.725	19.393.070
Otras provisiones - Contingencia	9	781.242	-	781.242	-	-	-
Otros pasivos no financieros	10	8.704.125	8.447.400	256.725	2.459.713	2.291.200	168.513
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>95.518.986</b>	<b>74.133.735</b>	<b>21.385.251</b>	<b>104.826.509</b>	<b>85.264.925</b>	<b>19.561.583</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>95.518.986</b>	<b>74.133.735</b>	<b>21.385.251</b>	<b>104.826.509</b>	<b>85.264.925</b>	<b>19.561.583</b>
Fondo social	11	7.500.000	-	7.500.000	7.500.000	-	7.500.000
Ganancias acumuladas	12	1.229.057.814	1.133.156.929	95.900.885	1,194.884.587	1,098.476.708	96.407.879
Excedentes del ejercicio	12	94.878.421	90.270.387	4.608.034	34.173.227	34.680.222	506.994
Superavit por revaluación	13	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	463.506.417	96.440.500
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.891.383.152</b>	<b>1.686.933.733</b>	<b>204.449.419</b>	<b>1.796.504.731</b>	<b>1.596.663.346</b>	<b>199.841.385</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>1.986.902.138</b>	<b>1.761.067.468</b>	<b>225.834.670</b>	<b>1.901.331.239</b>	<b>1.681.928.272</b>	<b>219.402.968</b>

  
**Martha Lucero Aguirre Rey**  
 Representante-Legal

  
**Maía Argenis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
**Elia Yanira Angarita Novoa**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinion adjunta)

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
**(Cifras expresados en pesos Colombianos)**

A diciembre 31

	NOTAS	2018	2017	variación 2018-2017
Ingresos:				
Operacionales				
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	14	<b>872.024.917</b>	<b>1.179.407.937 -</b>	<b>307.383.020</b>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>872.024.917</b>	<b>1.179.407.937 -</b>	<b>307.383.020</b>
Gastos de la operación	15	792.621.329	1.157.639.273 -	365.017.944
<b>Ganancia operacional</b>		<b>79.403.588</b>	<b>21.768.664</b>	<b>57.634.924</b>
Otros ingresos	16	15.292.859	11.100.514	4.192.345
Otros gastos	17	4.323.091	3.744.352	578.739
Ingresos financieros	18	4.505.065	5.048.401 -	543.337
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>94.878.421</b>	<b>34.173.227</b>	<b>60.705.194</b>
<b>Ganancia del periodo</b>		<b>94.878.421</b>	<b>34.173.227</b>	<b>60.705.194</b>
<b>Otro resultado integral</b>				
<b>ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados</b>				
Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo				
Diferencia en cambio por conversión de EF				
<b>ORI que no se reclasifica posteriormente a resultados</b>				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Diferencia en cambio por conversión de EF				
Participación en el ORI de asociadas				
Variación del valor razonable en propiedades, planta y equipo		559.946.917	559.946.917	-
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>559.946.917</b>	<b>559.946.917</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>654.825.338</b>	<b>594.120.144</b>	<b>60.705.194</b>

  
**Martha Lucero Aguirre Rey**  
 Representa Legal

  
**Maria Argenis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
**Elia Yanira Angarita Novoa**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinion adjunta)

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.


**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

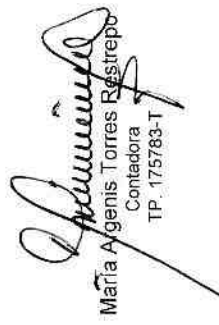
Notas	diciembre 31 de 2018			diciembre 31 de 2017		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	872.024.917	828.739.843	43.285.074	1.179.407.937	1.153.839.241	25.568.696
<b>Ganancia bruta</b>	<b>872.024.917</b>	<b>828.739.843</b>	<b>43.285.074</b>	<b>1.179.407.937</b>	<b>1.153.839.241</b>	<b>25.568.696</b>
Gastos de la operación	792.621.329	756.076.370	36.544.959	1.157.639.273	1.131.871.922	25.767.351
<b>Ganancia operacional</b>	<b>79.403.588</b>	<b>72.663.473</b>	<b>6.740.115</b>	<b>21.768.664</b>	<b>21.967.319</b>	<b>198.655</b>
Otros ingresos	15.292.859	15.081.213	211.645	11.100.514	11.096.762	3.752
Otros gastos	4.323.091	1.979.365	2.343.726	3.744.352	3.432.261	312.091
Ingresos financieros	4.505.065	4.505.065	-	5.048.401	5.048.401	-
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>94.878.421</b>	<b>90.270.387</b>	<b>4.608.034</b>	<b>34.173.227</b>	<b>34.680.222</b>	<b>506.994</b>
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>94.878.421</b>	<b>90.270.387</b>	<b>4.608.034</b>	<b>34.173.227</b>	<b>34.680.222</b>	<b>506.994</b>

**Otro resultado integral**

**ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados**  
 Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo  
 Diferencia en cambio por conversión de EF  
**ORI que no se reclasifica posteriormente a resultados**  
 Ganancias y pérdidas actuariales  
 Diferencia en cambio por conversión de EF  
 Participación en el ORI de asociadas  
 Variación del valor razonable en propiedades, planta y equipo

<b>Total otro resultado integral</b>	<b>559.946.917</b>	<b>463.506.417</b>	<b>96.440.500</b>	<b>559.946.917</b>	<b>463.506.417</b>	<b>96.440.500</b>
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>654.825.338</b>	<b>553.776.803</b>	<b>101.048.534</b>	<b>594.120.144</b>	<b>498.186.638</b>	<b>95.933.506</b>

  
 Martha Ludero Aguirre Rey  
 Representante Legal


  
 María Angenis Torres Restrepo  
 Contadora  
 TP. 175783-T

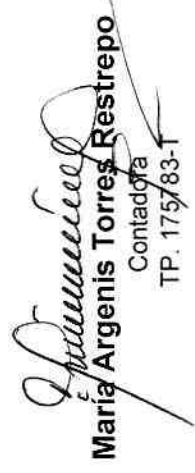
  
 Eila Yanira Angarita Novoa  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinión adjunta)

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	ORI	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	-	1.236.557.814
Efectos superavit por revaluación			559.946.917	559.946.917
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	559.946.917	1.796.504.731
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152

  
**Martha Lucero Aguirre Rey**  
 Representante Legal

  
**Maria Argenis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
**Elia Yanira Angarita Novoa**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinion adjunta)

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017**  
**(Cifras expresados en pesos Colombianos)**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Ganancia del período	94.878.421	34.173.227
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.552.035	22.816.127
Pérdida por deterioro de deudores	(600.000)	600.000
Baja de activos	3.186.047	6.767.147
Ajuste a las provisiones	781.242	(5.173.000)
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</b>		
Ingresos por intereses	(4.505.065)	(5.048.401)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	(8.303.973)	(3.127.951)
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(20.250.153)	39.428.611
cambio en otros pasivos no financieros	6.244.412	2.206.313
Obligaciones laborales	3.916.977	6.224.364
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>105.899.942</b>	<b>98.866.437</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(28.842.120)	(169.895.264)
Valor recibido por intereses	4.505.065	5.048.401
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(24.337.055)</b>	<b>(164.846.862)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>81.562.887</b>	<b>(65.980.425)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	238.179.688	304.160.113
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>319.742.575</b>	<b>238.179.688</b>

  
**Martha Lucero Aguirre Rey**  
 Representante legal

  
**Maria Argenis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
**Elia Yanira Angarita Novoa**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 73724-T  
 (Ver opinión adjunta)

veánse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.



*"Espíritu empresarial para la construcción regional."*  
NIT.822.003.321-5

## **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2018**

CIFRAS COMPARADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
*(Cifras expresados en pesos Colombianos)*

**NOTA 1. ENTIDAD**

La Cámara de Comercio de San José (en adelante la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza. La Cámara dentro de su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores).

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

a. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pyme, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

b. Bases de medición

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara de comercio decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

c. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos).

La información presentada en estos Estados Financieros esta en pesos colombianos.

d. **Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por cobrar, provisiones y las contingencias).

**NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

**Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

**Instrumentos Financieros**

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo) de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero, pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en consideración que la recuperación de los saldos a favor sean antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

<i>Terrenos</i>	<i>N/A</i>
<i>Edificios</i>	20 a 70 años
<i>Maquinaria</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de transporte</i>	3 a 15 años
<i>Muebles y enseres</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de computo</i>	3 a 8 años
<i>Equipo de oficina</i>	5 a 15 años

### **Método revaluado**

Las Cámaras medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponde a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación.

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

### **Arrendamientos**

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero cuando el grado en que los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo afectan al arrendador o al arrendatario. En general, se clasificará un arrendamiento como financiero cuando, en virtud del acuerdo, se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasificará como operativo.

### **Provisiones y contingencias**

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

### Subvenciones

Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

En consecuencia si el hecho económico, cumple con los criterios para ser reconocido como subvención del gobierno de acuerdo con la esencia se realizará su reconocimiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Determinar cuándo una subvención del gobierno está cumpliendo las condiciones para el reconocimiento del ingreso
- Se reconocerá el ingreso en actividades ordinarias cuando cumpla las condiciones de rendimiento y los importes obtenidos por la subvención sean exigible.

La Cámara medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

### Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.



Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

**Ingresos públicos:** Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, Derechos de inscripción, Registro de Proponentes, Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro, Formularios del registro mercantil, Servicios especiales y varios, Arrendamientos.

**Ingresos Privados:** Afiliaciones, Capacitaciones, ferias, misiones y eventos, Servicios especiales y varios.

#### **Gasto**

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

#### **Partes relacionadas**

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta.

Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

#### **NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:



### Efectivo y equivalentes al efectivo

A diciembre 31 de

De origen público:	2018	2017	VARIACION
Efectivo en caja (1)	6.333.400	1.903.117	4.430.283
Entidades financieras (2)	298.226.941	227.273.603	70.953.338
	<b>304.560.341</b>	<b>229.176.720</b>	<b>75.383.621</b>
<b>De origen privado:</b>			
Efectivo en caja (1)	-	867.313	-867.313
Entidades financieras (2)	15.182.234	8.135.655	7.046.579
	<b>15.182.234</b>	<b>9.002.968</b>	<b>6.179.266</b>
	<b>319.742.575</b>	<b>238.179.688</b>	<b>81.562.887</b>

- (1) El efectivo en caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al recaudo de los días 28 y 31 de diciembre por concepto de registro público e impuesto de registro.
- (2) Dentro del saldo de las entidades financieras se encuentran los saldos con uso restringido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por valor de \$14.253.678.91 y \$31.216.791.4 respectivamente, efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la entidad con terceros.

### NOTA 6. CUENTA COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.

**Cuentas comerciales y otras  
cuentas por cobrar**

A diciembre 31 de

<b>De origen público:</b>	<b>2.018</b>	<b>2.017</b>	<b>VARIACION</b>
Cientes nacionales (1)	4.533.896	113.000	4.420.896
Ingresos por cobrar		717.000	(717.000)
Deudores varios (2)	5.010.600	62.959	4.947.641
	<b>9.544.496</b>	<b>892.959</b>	<b>8.651.537</b>
<b>De origen privado:</b>			
Cientes nacionales (1)	17.888.820	18.600.000	(711.180)
Deudores varios (2)	363.616	-	363.616
Deterioro clientes (3)	-	(600.000)	600.000
	<b>18.252.436</b>	<b>18.000.000</b>	<b>252.436</b>
	<b>27.796.932</b>	<b>18.892.959</b>	<b>8.903.973</b>

- (1) El saldo de los clientes nacionales al 31 de diciembre de 2018 corresponde arrendamientos de propiedades de operación, venta de bases de datos, y a un convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo.
- (2) El saldo de los deudores varios al 31 de diciembre de 2018 corresponde a una licencia de maternidad por cobrar y gastos de viaje de la Junta Directiva sin legalizar y cuenta por cobrar entre público y privado.
- (3) En la vigencia 2018 se dio de baja la cuenta por cobrar que había sufrido deterioro en el 2017, se continuó con lo establecido en el manual de procedimiento de cartera vencida y se dio de baja la cuenta.

**NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:





### Propiedades planta y equipo

A diciembre 31 de

	2018	2017	VARIACION
De origen público:			
Terrenos	705.280.000	705.280.000	-
Construcciones y edificaciones	613.641.653	613.641.653	-
Equipo de oficina	107.657.123	108.822.170	(1.165.047)
Equipo de computación y comunicación	83.699.253	56.878.133	26.821.120
Depreciación acumulada	(63.315.398)	(32.763.364)	(30.552.035)
	<b>1.446.962.631</b>	<b>1.451.858.592</b>	<b>(4.895.962)</b>
De origen privado:			
Terrenos	192.400.000	192.400.000	-
	<b>192.400.000</b>	<b>192.400.000</b>	-
<b>Total Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ 1.639.362.631</b>	<b>1.644.258.592</b>	<b>(4.895.962)</b>

La propiedad planta y equipo de la Cámara se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas productivas identificadas para cada activo.

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipos en el periodo 2018- 2017:

CONCILIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2018- 2017					
	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
<b>Al 01 de enero de 2017</b>					
Costo	816.224.673	39.939.549	14.732.599	104.129.551	975.026.372
Depreciación Acumulada	(12.378.895)	-	(2.900.053)	(15.747.738)	(31.026.687)
<b>Costo Neto</b>	<b>803.845.778</b>	<b>39.939.549</b>	<b>11.832.546</b>	<b>88.381.813</b>	<b>943.999.686</b>
<b>Año 2017</b>					
Saldo al comienzo del año	803.845.778	39.939.549	11.832.546	88.381.813	943.999.686
Adiciones	116.289.964	-	2.800.000	50.805.300	169.895.264
Avalúos	559.946.917	-	-	-	559.946.917
Retiro activos	-	-	(2.434.312)	(4.332.835)	(6.767.147)
Retiro de depreciación	-	-	2.122.221	2.400.574	4.522.795
Traslados activo	39.939.549	(39.939.549)	(15.098.287)	15.098.287	-
Traslado depreciación	-	-	2.501.645	(2.501.645)	-
Cargo de depreciación	(8.700.554)	-	(1.723.813)	(16.914.555)	(27.338.922)
<b>Saldo al final del año 2017</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132.936.939</b>	<b>1.644.258.593</b>
<b>Al 01 de enero de 2018</b>					
Costo	1.511.321.653	-	-	165.700.303	1.677.021.956
Depreciación Acumulada	-	-	-	(32.763.364)	(32.763.364)
<b>Costo Neto</b>	<b>1.511.321.653</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132.936.939</b>	<b>1.644.258.592</b>
<b>Año 2018</b>					
saldo al comienzo del año	1.511.321.653	-	-	132.936.939	1.644.258.592
Compras	-	-	-	28.842.120	28.842.120
cargo de depreciación	(8.766.309)	-	-	(23.492.408)	(32.258.717)
Retiro de depreciación	-	-	-	1.706.682	1.706.682
Retiro activos	-	-	-	(3.186.047)	(3.186.047)
<b>saldo a final del año</b>	<b>1.502.555.344</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>136.807.287</b>	<b>1.639.362.631</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>					
Costo	1.511.321.653	-	-	191.356.376	1.702.678.029
Depreciación Acumulada	(8.766.309)	-	-	(54.549.089)	(63.315.398)
<b>Costo Neto</b>	<b>1.502.555.344</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>136.807.287</b>	<b>1.639.362.631</b>

## NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

### Cuentas por pagar

A diciembre 31 de

De origen público:		2018	2017	VARIACION
Cuentas comerciales por pagar (1)	\$	27.211.169	48.415.536	-21.204.367
Beneficios a empleados (2)		38.475.166	34.558.189	3.916.977
		<b>65.686.335</b>	<b>82.973.725</b>	<b>(17.287.390)</b>
<b>De origen privado:</b>				
Cuentas comerciales por pagar (1)		20.347.284	19.393.070	954.214
		<b>20.347.284</b>	<b>19.393.070</b>	<b>954.214</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>86.033.619</b>	<b>102.366.795</b>	<b>-16.333.176</b>



(1) Corresponde a las diferentes cuentas por pagar a terceros nacionales, a continuación un detalle de las cuentas comerciales por pagar:

**Cuentas comerciales por pagar (1)**

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
De origen público:				
honorarios	\$	1.060.024	9.458.373	(8.398.349)
Servicios		207.457	-	207.457
otros	(a)	15.839.690	33.172.033	-17.332.343
Devolución Ley 1780 2016		4.109.000	-	4.109.000
Cheques pendientes de cobro a 31/12/2019		489.916	-	489.916
Retención en la fuente		386.000	2.042.000	-1.656.000
Iva por pagar		940.381	625.029	315.352
Impuesto de Industria y Comercio		25.000	345.000	-320.000
Acreeedores varios	(b)	4.153.701	2.773.101	1.380.600
		<b>27.211.169</b>	<b>48.415.536</b>	<b>-21.204.367</b>
De origen privado:				
honorarios		9.200.000	8.996.700	203.300
otros	(a)	8.145.659	9.685.556	-1.539.897
Retención en la fuente		330.000	642.000	-312.000
Iva por pagar		2.649.625	26.814	2.622.811
Impuesto de Industria y Comercio		22.000	42.000	-20.000
		<b>20.347.284</b>	<b>19.393.070</b>	<b>954.214</b>
\$		<b>47.558.453</b>	<b>67.808.606</b>	<b>-20.250.153</b>

- a) **Otros:** Corresponde a cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios como son: publicidad, dotación al personal, exámenes médicos de egreso, botiquín, mantenimientos, adquisición de reguladores eléctricos para aires acondicionados, servicio de huella estándar, 60% de avance en la implementación del software DOCXFLOW para gestión documental, devolución de registro derivadas la expedición de la Ley 1429 de 2010 y obligaciones derivadas del convenio de asociación con el Ministerio de Trabajo (Ormet Guaviare).
- b) **Acreeedores varios:** corresponde a las devoluciones por concepto de registro público, de los trámites sin cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

(2) En el rubro de beneficios a los empleados se encuentra registrado las obligaciones que tiene la Cámara de Comercio con sus colaboradores a corto plazo, como son: las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

**Beneficios a empleados a corto plazo**

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	VARIACION
De origen público:			
Cesantías consolidadas	\$ 24.578.900	23.434.494	1.144.406
Intereses sobre cesantías	2.920.476	2.775.360	145.116
Vacaciones consolidadas	10.975.790	8.348.335	2.627.455
	<b>38.475.166</b>	<b>34.558.189</b>	<b>3.916.977</b>
	-		
\$	<b>38.475.166</b>	<b>34.558.189</b>	<b>3.916.977</b>

**NOTA 9. OTRAS PROVISIONES - CONTINGENCIAS**

A continuación se relaciona un detalle de las provisiones y contingencias que tiene la Cámara durante la vigencia 2018.

**provisiones y contingencias**

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	VARIACION
De origen privado			
Provisiones (a)	781.242	-	781.242
<b>total provisiones y contingencia \$</b>	<b>781.242</b>	<b>-</b>	<b>781.242</b>

(a) El valor de la provisión para el año 2018 corresponde al proceso administrativo sancionatorio con radicación 18-128571, Resolución 91555 del 18 de diciembre de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio, según comunicación RP16-010 el director de Registro Público como jurídico de la Cámara estable que el porcentaje de probabilidad de sanción es mayor al 90%.

**NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes, a continuación los saldos derivados de los siguientes convenios. a) **Convenio 819 Gobernación:** Saldo correspondiente a la liquidación y recaudo del impuesto de registro del mes de diciembre de 2018.





**Otros pasivos no financieros**

Corriente	A diciembre 31 de		
	2.018	2.017	VARIACION
De origen público:			
Convenio CAE	\$ 205.900	205.900	-
Convenio SENA 057 de 2017	-	2.012.900	(2.012.900)
Cuentas por pagar al RUE	105.100	72.400	32.700
Convenio 819 Gobernación Guaviare (a)	8.109.200	-	8.109.200
Tramites Cae	27.200	-	27.200
	<b>8.447.400</b>	<b>2.291.200</b>	<b>6.156.200</b>
De origen privado:			
Convenio ORMET	253.425	168.513	84.912
Impuestos por pagar RUE	3.300	-	3.300
	<b>256.725</b>	<b>168.513</b>	<b>88.212</b>
	<b>\$ 8.704.125</b>	<b>2.459.713</b>	<b>6.244.412</b>

**NOTA 11. FONDO SOCIAL**

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000. El siguiente es el movimiento del fondo social.

**Fondo social**

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
De origen público:				
saldo inicial	\$	-	-	-
De origen privado:				
saldo inicial		7.500.000	7.500.000	-
		<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	
<b>Fondo Social</b>	<b>\$</b>	<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>-</b>

**NOTA 12. GANANCIAS ACUMULADAS**

Corresponde a las variaciones de un año a otro y los ajustes realizados en el proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera y excedentes del ejercicio.

### Ganancias acumuladas

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
De origen público:				
saldo inicial	\$	1.223.427.316	1.133.156.929	90.270.387
		<b>1.223.427.316</b>	<b>1.133.156.929</b>	<b>90.270.387</b>
De origen privado:				
saldo inicial		100.508.919	95.900.885	4.608.034
		<b>100.508.919</b>	<b>95.900.885</b>	<b>4.608.034</b>
<b>total Ganancias Acumuladas</b>	<b>\$</b>	<b>1.323.936.235</b>	<b>1.229.057.814</b>	<b>94.878.421</b>

Dentro de las ganancias acumuladas se encuentra los excedentes del ejercicio, así:

### Excedentes del ejercicio

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
De origen público:				
utilidad del ejercicio	\$	90.270.387	34.680.222	55.590.165
		<b>90.270.387</b>	<b>34.680.222</b>	<b>55.590.165</b>
De origen privado:				
utilidad del ejercicio		-	-	-
perdidad del ejercicio		4.608.034	(506.994)	5.115.029
		<b>4.608.034</b>	<b>(506.994)</b>	<b>5.115.029</b>
<b>total excedentes del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>94.878.421</b>	<b>34.173.227</b>	<b>60.705.194</b>

El Resultado del Ejercicio público y privado para el periodo 2018 arrojó utilidad, gracias a las estrategias realizadas durante el año para adquirir ingresos y a la conservación dentro de la institución de políticas de austeridad sin descuidar la optimización de los servicios.

### NOTA 13. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La Cámara de Comercio de San José para el año 2017 se pasó al método revaluado para los terrenos y las construcciones, realizando un avalúo comercial a los terrenos y construcciones por el Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Avaluador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Avaluadores de Colombia ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se

procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917.

MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENOS	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0004546	TERRENO CALLE 11 20 60	355.200.000,	612.000.000,	256.800.000,
480-0012439	TERRENO CRA 22 11 72	33.056.100,	93.280.000,	60.223.900,
480-0007628	TERRENO CRA 22 11 66	95.959.500,	192.400.000,	96.440.500,
		<b>484.215.600,</b>	<b>897.680.000,</b>	<b>413.464.400,</b>
MATRICULA INMOBILIARIA	CONSTRUCCIONES	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	154.917.101	181.959.500	7.042.399
480-0007628	CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	118.117.681	214.690.500	96.572.819
480-0012439	CONSTRUCCION CARRERA 22 N.11-72	23.855.782	54.211.300	30.355.518
480-0004546	CONSTRUCCION CALLE 11 20-60	25.539.759	28.486.654	2.946.895
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	144.728.815	154.293.700	9.564.885
		<b>467.159.137</b>	<b>613.641.654</b>	<b>146.482.517</b>
		<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

A continuación se relaciona el resumen del avalúo:

TERRENOS Y EDIFICIOS	costo	depreción acumulada-	saldo en libros	Avaluo	Superavit por revaluación
Terrenos	484.215.600		484.215.600	897.680.000	413.464.400
edificios	488.238.587	21.079.449	467.159.137	613.641.654	146.482.517
31/12/2017	<b>972.454.187</b>	<b>21.079.449</b>	<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

#### **NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias.

**Ingreso neto de actividades ordinarias**

**A diciembre 31 de**

		<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b>
Del registro mercantil (a)	\$	633.101.320	588.586.416	44.514.904
Devolucion del registro mercantil		(524.900)	(424.700)	(100.200)
Del registro de proponentes (b)		120.551.700	114.556.600	5.995.100
Devolucion del registro de proponentes		(3.690.000)	(3.521.000)	(169.000)
Del registro de las entidades sin animo de lucro (c )		76.379.880	71.856.620	4.523.260
Devolucion del registro de las entidades sin animo de		(757.000)	(1.327.400)	570.400
Del registro unico nacional runeol		123.000	192.000	(69.000)
Devolucion del Registrounico nacional runeol		(41.000)	-	(41.000)
De otros ingresos (d)		3.596.843	1.890.417	1.706.426
Ingresos operacionales privados (e )		26.286.814	25.488.024	798.790
Subvenciones del Gobierno (convenios) (f)		16.998.260	382.110.960	(365.112.700)
	\$	<b>872.024.917</b>	<b>1.179.407.937</b>	<b>(307.383.020)</b>

- a) Ingresos del registro mercantil:** Estos ingresos provienen de la inscripción de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como su respectiva renovaciones; de las inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exigiere la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos por registro mercantil constituyen un 72.60% y 49.91% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2018 y 2017 respectivamente.
- b) Ingresos del registro de proponentes:** Son aquellos ingresos provenientes de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios. Estos ingresos constituyen un 13,82% y 9,71% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2018 y 2017 respectivamente.
- c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro:** corresponde a los ingresos recibidos por las renovaciones, inscripciones de estas entidades, la obligación de renovar se les asignó a partir del año 2013. Estos ingresos constituyen un 8.8% y 6.1% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2018 y 2017 respectivamente.
- d) Otros ingresos:** Corresponde a los ingresos por venta de información y hojas pre-impresas para los libros de actas y socios.
- e)** Corresponde a los ingresos por afiliaciones, capacitaciones, ferias misiones y eventos y servicios especiales y varios, siendo los más representativos de los ingresos privados las capacitaciones y las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.





Ingresos operacionales privados

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	VARIACION
Afiliaciones	11.690.000	9.390.000	2.300.000
capacitaciones	12.164.034	-	12.164.034
Ferías misiones y eventos	1.000.000	15.507.600	(14.507.600)
Servicios especiales y varios	1.432.780	671.096	761.684
\$	<b>26.286.814</b>	<b>25.568.696</b>	<b>718.118</b>

- f) **subvenciones del gobierno:** convenios suscritos con el Ministerio de Trabajo y el Instituto de Fomento Empresarial del Guaviare (IFEG).

**NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

Gastos de la operación

De origen público:		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
Gastos de personal (1)	\$	499.415.069	447.234.877	52.180.192
Honorarios (2)		46.100.288	308.320.546	-262.220.258
Impuestos		2.159.296	8.435.724	-6.276.428
Arrendamientos		2.316.000	34.853.600	-32.537.600
Contribuciones y afiliaciones (3)		20.613.473	28.618.330	-8.004.857
Seguros		5.339.992	6.819.535	-1.479.543
Servicios (4)		77.564.425	63.144.961	14.419.464
Mantenimiento y reparaciones (5)		18.805.505	20.989.144	-2.183.639
Gastos de viaje (6)		6.217.711	73.142.499	-66.924.788
Depreciaciones (7)		32.258.717	26.714.739	5.543.978
Diversos (8)		32.450.123	100.993.819	-68.543.696
Propaganda y publicidad (9)		12.835.771	12.604.147	231.624
\$		<b>756.076.370</b>	<b>1.131.871.922</b>	<b>-375.795.552</b>

De origen privado:

Gastos de personal (1)	-	288.500	(288.500)
Honorarios (2)	3.350.000	150.000	3.200.000
Impuestos	655.463	132.732	522.731
Arrendamientos	399.999	1.270.000	(870.001)
Contribuciones y afiliaciones (3)	411.140	1.005.212	(594.072)
Seguros	-	382.000	(382.000)
Servicios (4)	441.500	3.380.700	(2.939.200)
Gastos de viaje (6)	9.603.584	5.134.329	4.469.255
Depreciaciones (7)	-	624.183	(624.183)
Diversos (8)	8.565.013	9.569.896	(1.004.883)
Deterioro (9)	-	600.000	(600.000)
Propaganda y publicidad (9)	2.060.000	3.229.800	(1.169.800)
Subvenciones del gobierno (10)	11.058.260	-	11.058.260
	<b>36.544.959</b>	<b>25.767.351</b>	<b>10.777.608</b>
\$	<b>792.621.329</b>	<b>1.157.639.273</b>	<b>-365.017.944</b>

- (1) **Gastos de personal:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo:

**Gastos de personal**

**A diciembre 31 de**

De origen público:	2018	2017	VARIACIÓN
Sueldos y otros gastos de personal	\$ 403.841.824	360.025.985	43.815.839
aportes parafiscales y prestaciones sociales	88.957.696	82.170.040	6.787.656
otros gastos laborales	6.615.549	5.038.852	1.576.697
\$	<b>499.415.069</b>	<b>447.234.877</b>	<b>52.180.192</b>
De origen privado:			
sueldo y otros gastos de personal		288.500	-288.500
		<b>288.500</b>	<b>-288.500</b>
\$	<b>499.415.069</b>	<b>447.523.377</b>	<b>51.891.692</b>

- (2) **Honorarios:** corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión documental, Control interno y calidad, elaboración del estudio económico, capacitación monólogo humorístico, honorarios por gastos de operación y ejecución del convenio con el Ministerio de Trabajo (Ormet). El concepto "otros honorarios" reflejó una variación del 790%



debido a que en el año 2017 se registraron gastos en este concepto, correspondiente a la ejecución del convenio con el SENA.

### Honorarios

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
Revisor fiscal	\$	12.720.288	11.202.103	1.518.185
Otros honorarios		33.380.000	297.118.443	-263.738.443
	\$	<b>46.100.288</b>	<b>308.320.546</b>	<b>-262.220.258</b>
De origen privado:				
Otros honorarios		3.350.000	150.000	3.200.000
		<b>3.350.000</b>	<b>150.000</b>	<b>3.200.000</b>
	\$	<b>49.450.288</b>	<b>308.470.546</b>	<b>-259.020.258</b>

- (3) **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de las contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Contraloría general de la República y a Confecamaras (plataforma JSP7, encuentro nacional de cámaras, congreso nacional y afiliación).

### Contribuciones y afiliaciones

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
Confecamaras	\$	11.324.747	15.576.591	-4.251.844
Dirección del tesoro nacional		1.395.416	1.153.130	242.286
Superintendencia de Industria y comercio		7.893.310	11.888.609	-3.995.299
	\$	<b>20.613.473</b>	<b>28.618.330</b>	<b>-8.004.857</b>
De origen privado:				
Confecamaras			522.208	-522.208
Superintendencia de Industria y comercio		411.140	483.004	-71.864
		<b>411.140</b>	<b>1.005.212</b>	<b>-594.072</b>
	\$	<b>21.024.613</b>	<b>29.623.542</b>	<b>-8.598.929</b>

- (4) **Servicios:** Registra los gastos por servicios públicos, asistencia técnica, teléfono, mensajería, otros (huella biométrica, internet, apoyo jornadas registro, intervención del archivo de registro público, renovación dominio y digitalización -gestión documental).

### Servicios

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
Aseo y vigilancia	\$	2.900.920	2.672.228	228.692
Asistencia técnica		1.200.000	-	1.200.000
Porcesamiento electrónico de datos		7.682.640	478.566	7.204.074
Acueducto y alcantarillado		567.700	441.600	126.100
Energía eléctrica		17.372.395	14.046.426	3.325.969
Teléfono		4.530.822	5.693.277	-1.162.455
Correo portes y telegramas		660.800	439.400	221.400
Transportes y acarreos		90.600	124.000	-33.400
Otros		42.558.548	39.249.464	3.309.084
	\$	<b>77.564.425</b>	<b>63.144.961</b>	<b>14.419.464</b>
De origen privado:				
Correo portes y telegramas		-	49.200	-49.200
Correo portes y telegramas		41.500		41.500
Transportes y acarreos		-	141.500	-141.500
Otros		400.000	3.190.000	-2.790.000
	\$	<b>441.500</b>	<b>3.380.700</b>	<b>-2.939.200</b>
	\$	<b>78.005.925</b>	<b>66.525.661</b>	<b>11.480.264</b>

- (5) **Mantenimientos:** Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico.

### Mantenimiento y reparaciones

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
Construcciones y edificaciones		2.521.850	5.652.044	-3.130.194
Maquinaria y equipo		3.657.645	2.563.500	1.094.145
Equipo de oficina		40.000		40.000
Equipo de computación y comunicaciones		69.000	795.600	-726.600
Equipo de computación y comunicaciones - RUE		12.517.010	11.978.000	539.010
		<b>18.805.505</b>	<b>20.989.144</b>	<b>-2.183.639</b>
		<b>18.805.505</b>	<b>20.989.144</b>	<b>-2.183.639</b>

- (6) **Gastos de viaje:** Corresponde a los gastos de viaje como son: pasajes del equipo de trabajo en asistencia a reuniones nacionales, gastos de viaje de la Junta Directiva congreso anual de Confecamaras.



**gastos de viaje**

		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
alojamiento y manutención	\$	1.265.612	64.723.000	-63.457.388
Tiquetes aereos		1.909.099	6.120.499	-4.211.400
tiquetes terrestres		3.043.000	2.299.000	744.000
	\$	<b>6.217.711</b>	<b>73.142.499</b>	<b>-66.924.788</b>
De origen privado:				
alojamiento y manutención		6.575.560	3.363.984,00	3.211.576
Tiquetes aereos		1.976.524	1.262.345,00	714.179
tiquetes terrestres		1.051.500	508.000,00	543.500
		<b>9.603.584,00</b>	<b>5.134.329,00</b>	<b>4.469.255</b>
	\$	<b>15.821.295,00</b>	<b>78.276.828,00</b>	<b>-62.455.533</b>

- 7) **Diversos:** Corresponde a los gastos por elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, casino y restaurante, gastos financieros y otros.

<b>Diversos</b>				
libros, suscrip, period, rev.		1.376.900	1.597.000	(220.100)
elementos de aseo y cafeteria		3.803.109	3.879.730	(76.621)
utiles, papeleria y fotocopias a)		15.193.429	51.083.182	(35.889.753)
combustibles y lubricantes		50.000	40.000	10.000
casinos y restaurantes		1.820.000	3.349.140	(1.529.140)
Gastos financieros		3.102.886	-	3.102.886
otros b)		7.103.799	41.044.767	(33.940.968)
	\$	<b>32.450.123</b>	<b>100.993.819</b>	<b>(68.543.696)</b>
De origen privado:				
libros, suscrip, period, rev.				-
elementos de aseo y cafeteria				-
utiles, papeleria y fotocopias		1.508.999	1.179.554	329.445
combustibles y lubricantes		80.708	406.880	(326.172)
casinos y restaurantes		4.089.100	1.308.000	2.781.100
Gastos financieros		666.115	-	666.115
otros b)		2.220.091	6.675.462	(4.455.371)
		<b>8.565.013</b>	<b>9.569.896</b>	<b>(1.004.883)</b>
	\$	<b>41.015.136</b>	<b>110.563.715</b>	<b>(69.548.579)</b>

a) **Útiles, papelería y fotocopias:** este rubro se encuentra representado por la papelería utilizada para funcionamiento de todas las áreas en la vigencia.

b) **Otros:** corresponde renovación firmas digitales, carro balde escurridor para el aseo de las instalaciones de la cámara, forros para equipos, grabadora periodística, premios incentivos en jornadas de renovación etc.

9) **Propaganda y publicidad:** corresponde a la publicidad de los servicios prestados por la cámara, pauta en los diferentes medios como son emisoras, periódicos, perifoneo y volantes,

servicio propaganda y publicidad		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACIÓN
De origen público:				
publicidad	\$	12.835.771	12.604.147	231.624
	\$	<b>12.835.771</b>	<b>12.604.147</b>	<b>231.624</b>
De origen privado:				
publicidad		2.060.000	3.229.800	-1.169.800
		<b>2.060.000</b>	<b>3.229.800</b>	<b>-1.169.800</b>
	\$	<b>14.895.771</b>	<b>15.833.947</b>	<b>-938.176</b>

#### NOTA 16. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos		A diciembre 31 de		
		2018	2017	VARIACION
De origen público:				
Arrendamiento de propiedades de operación a)	\$	8.403.360	6.218.486	2.184.874
Ganancias por disposicion de activos		545.000	490.000	55.000
Recuperacion Provisiones		90.834	3.276.066	(3.185.232)
Reintegro de otros costos y gastos (b)		6.042.019	1.112.210	4.929.809
	\$	<b>15.081.213</b>	<b>11.096.762</b>	<b>3.984.451</b>
De origen privado:				
Ganancias por disposicion de activos		40.000	-	40.000
Reintegro de otros costos y gastos		3.132	3.752	(620)
Otros Diversos		168.513	-	168.513
		<b>211.645</b>	<b>3.752</b>	<b>207.894</b>
	\$	<b>15.292.859</b>	<b>11.100.514</b>	<b>4.192.345</b>

Entre otros ingresos tenemos: **a) arrendamientos**, corresponde a ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza. **b) Reintegro de otros costos y gastos:** en este rubro se encuentra la licencia de maternidad de un colaborador.

#### NOTA 17. OTROS GASTOS

Entre los otros gastos por función se encuentran el "rubro de pérdida venta y retiro de bienes" que corresponde a los activos que fueron dados de baja sin terminar de depreciar, los gastos diversos se encuentran las diferentes donaciones a entidades sin ánimo de lucro programadas en el plan de trabajo de la vigencia 2018 y en la cuenta de sanciones, multas y litigios se

encuentran los gastos por sanción según resolución 81784 de noviembre de 2018 y proceso administrativo sancionatorio resolución 9155 de 2018.

#### Otros gastos

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	VARIACION
De origen público:			
Perdida en venta y retiro de bienes	\$ 1.479.365	1.932.261	(452.896)
Gastos diversos	500.000	1.500.000	(1.000.000)
	\$ <b>1.979.365</b>	<b>3.432.261</b>	<b>-1.452.896</b>
De origen privado:			
Perdida en venta y retiro de bienes		312.091	(312.091)
Sanciones Multas y Litigios	2.343.726	-	2.343.726
	<b>2.343.726</b>	<b>312.091</b>	<b>2.031.635</b>
	\$ <b>4.323.091</b>	<b>3.744.352</b>	<b>578.739</b>

#### NOTA 18. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los ingresos públicos por los rendimientos que generan las cuentas de ahorros que tiene la Cámara con la entidad financiera Banco Popular Bancolombia.

#### Ingresos financieros

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	VARIACION
De origen público:			
Ingresos por intereses por saldos bancarios	\$ 4.505.065	5.048.401	-543.337
	\$ <b>4.505.065</b>	<b>5.048.401</b>	<b>-543.337</b>
<b>Total ingresos financieros</b>	\$ <b>4.505.065</b>	<b>5.048.401</b>	<b>-543.337</b>

#### NOTA 19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	ORI	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	-	1.236.557.814
Efectos superavit por revaluación			559.946.917	559.946.917
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	559.946.917	1.796.504.731
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152

De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En ganancias acumuladas: En este concepto se refleja el valor de ganancia acumulada de periodos anteriores por valor \$1.229.057.814 y el valor de los excedentes del ejercicio por valor de \$94.878.421.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan acumulados los saldos del concepto "excedentes del de ejercicio" en el concepto "ganancias acumuladas", de acuerdo a la observación realizada por la Contraloría en oficio 18-48911-27 de octubre 05 de 2018.

### **NOTA 19. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

<b>CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO</b>		
<b>POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017</b>		
<b>[Cifras expresados en pesos Colombianos]</b>		
	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Ganancia del período	94.878.421	34.173.227
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.552.035	22.816.127
Pérdida por deterioro de deudores	(600.000)	600.000
Baja de activos	3.186.047	6.767.147
Ajuste a las provisiones	781.242	(5.173.000)
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</b>		
Ingresos por intereses	(4.505.065)	(5.048.401)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	(8.303.973)	(3.127.951)
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(20.250.153)	39.428.611
cambio en otros pasivos no financieros	6.244.412	2.206.313
Obligaciones laborales	3.916.977	6.224.364
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>105.899.942</b>	<b>98.866.437</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(28.842.120)	(169.895.264)
Valor recibido por intereses	4.505.065	5.048.401
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(24.337.055)</b>	<b>(164.846.862)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>81.562.887</b>	<b>(65.980.425)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	238.179.688	304.160.113
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>319.742.575</b>	<b>238.179.688</b>





El Estado de Efectivo, regulado por la NIC 7, busca proporcionar información a los usuarios de los estados financieros acerca de la capacidad de la entidad para generar efectivo y otros activos líquidos y sobre la necesidad de utilización de los mismos.

Para el periodo presentado, la Cámara de Comercio mostró un flujo operativo positivo (\$105.899.942 año 2018 y \$98.866.437 año 2017) lo cual indica que cuenta con liquidez necesaria para cubrir las necesidades de fondos y solventar otras actividades, como se evidencia en la adquisición de propiedad planta y equipo durante los dos años analizados, razón por la cual el saldo de las "*actividades de inversión*" reflejan saldos negativos debido al uso de efectivo utilizado para la adquisición de activos; sin embargo, no se excedió en la capacidad de generación de efectivo de las actividades operativas, como lo refleja el efectivo al final del periodo, ni fue necesario recurrir al endeudamiento para sus actividades de financiación.

#### **NOTA 20. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

#### **NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de San José entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

#### **NOTA 22. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

- 1) Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara:

		A diciembre 31 de		
De origen público:		2018	2017	VARIACION
Salarios	\$	49.907.754	47.805.366	2.102.388
Otros beneficios de personal		12.431.084	11.069.246	1.361.838
	\$	<b>62.338.838</b>	<b>58.874.612</b>	<b>3.464.226</b>
	\$	<b>62.338.838</b>	<b>58.874.612</b>	<b>3.464.226</b>

### NOTA 23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

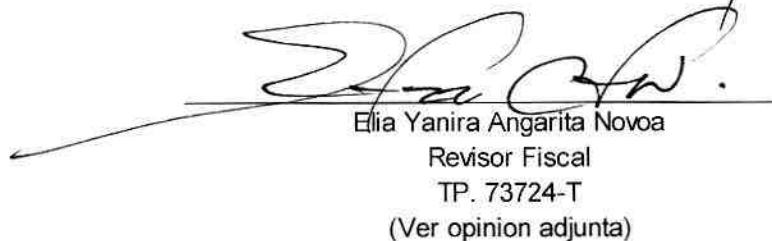
Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018, son aprobados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 20 de marzo de 2019.



Martha Lucero Aguirre Rey  
Representa Legal



Marja Argenis Torres Restrepo  
Contadora  
TP. 175783-T



Elia Yanira Angarita Novoa  
Revisor Fiscal  
TP. 73724-T  
(Ver opinion adjunta)



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO**

**DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

**CERTIFICAN:**

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros individuales comparativos de la Cámara de Comercio de San José, con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017 cumplen con las siguientes afirmaciones:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- e. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- g. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Dado San José del Guaviare, a los once (11) días del mes de marzo del año 2019.

MARTHA LUCERO AGUIRRE REY  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 52.252.436 de Bogotá

MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO  
CONTADORA PÚBLICA  
C.C.40.401.786 de Villavicencio  
TP.175783-T

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ	
Fecha:	13.03.2019
Nora:	12:17
F. Hoja:	7
Doc. <u>Esponsorar</u> - Destinat:	
Trámite:	998

## INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

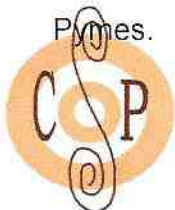
Señores  
Miembros de la Junta Directiva  
Cámara de Comercio San José

### A. Entidad y período del dictamen

He examinado los estados financieros individuales de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, en cumplimiento a la sección 3 del Estándar de las NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, los cuales comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros revelan información comparativa respecto del periodo comparado anterior, para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

### B. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 "Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información..." y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cámara de Comercio de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.



Elia Yanira Angarita Novoa  
• Contadora Pública •

### ● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### **C. Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

### **D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el DOR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios.



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

### ● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Los estados financieros de La Cámara de Comercio a partir del 2016 como fue exigido, han sido expresados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

### **E. Opinión**

En mi opinión los estados financieros individuales tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Cámara de Comercio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 así como el estado de resultado integral y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.

La Cámara no cuenta con un Sistema de Gestión Documental totalmente implementado, sin embargo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma, igualmente, presentó avances en el inventario documental de registro público durante el periodo dictaminado.



**Elia Yanira Angarita Novoa**

• Contadora Pública •

### ● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Respecto al Sistema de Control Interno, la Cámara de Comercio cuenta con medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder, sin embargo; aún se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Control Interno y para ello cuenta con un profesional en el área.

### **G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, la Cámara de Comercio cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación a lo ordenado en la ley 603 de 2000, sobre derechos de autor, la Cámara de Comercio cumplió con la obligación de utilizar software licenciados.

Según resolución No. 91555 del 18 de diciembre de 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio, impuso sanción a la Cámara de Comercio por remitir información a la SIC fuera del plazo establecido, configurándose en una contingencia pasiva para la Cámara, la cual se reflejó en los estados financieros.

### **H. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros**

En el informe de gestión correspondiente al 2018 se incluyen únicamente cifras de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, no consecuentes con los estados financieros



### **● Especialista en Gerencia Tributaria ●**

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

examinados, toda vez, que estos últimos reflejaron un resultado en el ejercicio diferente al presentado en la ejecución presupuestal del informe de gestión. No se describe la situación financiera, administrativa y jurídica de la Cámara de Comercio, como lo establece el art. 1 de la Ley 603 de 2000.



ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA

Revisora fiscal

Tarjeta profesional No. TP-73724-T

Dirección: Carrera 24 No. 13-36 San José del Guaviare

Email: eliayan1025@gmail.com

San José del Guaviare, 12 de marzo de 2019



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**73724-T**

**ELIA YANIRA  
ANGARITA NOVOA  
C.C. 41212148**

**RESOLUCION INSCRIPCION 124    FECHA 22/09/2000  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

Presidente

*Jaime A. Hernández V.*  
JAIMÉ A. HERNÁNDEZ V.

83687

JOSE 12032019

*facto*

C

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

099703

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



041212148

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A Z Z C A 0 B 7 Z B E 5 1 4 7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41212148 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 73724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2018 con vigencia de (3) Meses; contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado